

ENMIENDA NO. 1

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS)
Proceso No. SAG-COMRURAL-II-EI-SCC-49-2025**

Organismo Ejecutor:	Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
País:	Honduras
Nombre del Proyecto:	Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) II
Servicios a Contratar:	Levantamiento de encuesta de Agricultores que continúan practicando una Tecnología Agrícola Mejorada en los Planes de Negocios Etapa Post Cierre
Fuente de Financiamiento:	Convenio de Crédito IDA-6448 HN
Número de referencia (según el Plan de Adquisiciones)	HN-SAG-482055-CS-CQS
Fecha recepción de Expresiones de Interés	29 de octubre de 2025

El Gobierno de La República de Honduras ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para el **Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) II** y parte de los recursos de este financiamiento serán destinados a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la contratación de una entidad para la prestación de los servicios de consultoría antes mencionada.

El objetivo de los servicios de consultoría es evaluar la sostenibilidad de las acciones del Proyecto que promueven la implementación de prácticas y tecnologías agrícolas mejoradas a nivel de productores beneficiados

Los Términos de Referencia (TDR) para la ejecución de la consultoría en mención se pueden encontrar en el siguiente sitio web: <https://www.honducopras.gob.hn/> o pueden solicitarse por escrito e incluyendo la información de contacto del interesado, a la dirección de correo electrónico indicada al final de esta publicación.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las entidades consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las entidades interesadas deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios¹.

Las firmas deberán contar con la siguiente experiencia:

1. Experiencia: Mínimo 5 años de experiencia en la especialización en tecnologías agrícolas mejoradas, como riego tecnificado, agricultura de conservación, manejo integrado de plagas entre otros, preferiblemente en proyectos rurales o de desarrollo rural.

¹ No existe un formato preestablecido para presentar esta información, sin embargo el consultor podrá agregar un cuadro que detalle los proyectos o asesorías reportadas como experiencia con una descripción de las actividades realizadas, fondos y montos ejecutados y período de ejecución.



Agricultura
y Ganadería

Competitividad Rural
SAGJUP-ComRural



HONDURAS

REPUBLICA DE HONDURAS

2. Capacidades Técnicas: Personal con experiencia en diseño metodológico, recolección de datos en campo, investigación, análisis estadístico, y redacción de informes.
3. Referencias: Haber trabajado en proyectos similares con resultados satisfactorios y con enfoque en sostenibilidad de la implementación de estrategias de seguimiento post intervención a través de metodologías participativas.
4. Recursos: Disponibilidad de recursos logísticos y tecnológicos para realizar la encuesta en las diferentes regiones de intervención del proyecto.
5. Experiencia en sistematización de proyectos de preferencia utilizando herramienta de KoboToolbox y Power BI.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones para prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de julio de 2016 revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018. Se deberá tomar en cuenta además la siguiente información específica en dichas Regulaciones, relacionada con el conflicto de interés: Párrafos 3.16 y 3.17 "Conflicto de Interés / Servicios de Consultoría" en el enlace: [Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión](#).

Los consultores pueden asociarse para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En caso de que resulte seleccionada una APCA, todos sus miembros serán solidariamente responsables del contrato.

Los Consultores serán seleccionados en base al método "**Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)**" descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los interesados pueden obtener más información en la dirección física y electrónica y en los horarios indicados al final de esta publicación.

Las expresiones de interés deberán ser **exclusivamente en idioma español** y recibidas por escrito (sobre cerrado) o **vía correo electrónico** a la dirección indicada a continuación y hasta el **29 de octubre de 2025 a las 4:30 p.m.**, hora oficial de la Republica de Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de octubre de 2025.



Coordinadora Nacional del Proyecto ComRural

Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, una cuadra arriba de Tienda Xtra, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Teléfono (+504) 2236-5597, 2221-1008.

Horarios de Atención: lunes a viernes 9:00a.m. a 4:30p.m.

Dirección de Correo Electrónico: adquisiciones1@comrural.hn

Página web: <https://comrural.hn>

